Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 17/15, CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS ESQ. CENTRO SOCIAL, ESQ. BANCO DE FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CANTERO Y VEREDA BARRIO SAN MIGUEL - CON ID N° 286733".

San Pedro del Paraná, 02 de junio de 2015

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi, emite este informe a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CD Nº 17/15, CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS ESQ. CENTRO SOCIAL, ESQ. BANCO DE FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CANTERO Y VEREDA BARRIO SAN MIGUEL - CON ID N° 286733".** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 13 de mayo de 2015 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso la siguiente empresa:

- **FC CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 73.099.800.- (Setenta y tres millones noventa y nueve mil ochocientos guaraníes).**

Se informa que se procedió a abrir el sobre por esta mesa examinadora por autorización de la máxima autoridad de la Institución, se anexa a este informe dicha autorización.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones al oferente.

Rubén Galeano Mussi
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por el oferente. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº OFERENTE	EMPRESAS	OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO
1	**FC CONSTRUCCIONES**	73.099.800

Fue verificada la Lista de Precios de los oferentes resultando que no presenta errores aritméticos.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue según planilla:

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	OFERENTE
		FC CONSTRUCCIONES
	11.1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS	
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple
2	Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y….	Cumple
	11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	Cumple
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
2	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
3	Balance General de los últimos tres años (2.012, 2.013, 2.014)	Cumple
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, ….	Cumple
7	Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante…	No aplica
8	Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrado, asfaltado, enrripiado etc., acompañado con su acta de recepción.	Cumple
9	Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Cumple

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por el oferente.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrat

En ese orden surge que del análisis legal de la empresa participante, que si **CUMPLE O NO CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC numeral 11 del IAO., a continuación se detalla la situación de la empresa **FC CONSTRUCCIONES** **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC numeral 11 del Anexo 1. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el ANEXO 1, numeral 18 del PBC

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

a) ***Capacidad legal**: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.*
b) ***Capacidadfinanciera:** el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. La facturación anual de los últimos tres años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*
c) ***Capacidad técnica:** El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuenta con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos, y se observa mediantes contratos que posee experiencia por más de 3 años en construcciones generalees y similares.*

Realizada la verificación el oferente cuenta con la capacidad legal, financiera, tecnica y experiencia requerida en la carta de invitación, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28° la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y del art. 61° del Decreto N° 21909/03; esta Unidad Operativa de Contrataciones **SUGIERE** la adjudicación de la **CD N° 17/15, CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS ESQ. CENTRO SOCIAL, ESQ. BANCO DE FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CANTERO Y VEREDA BARRIO SAN MIGUEL - CON ID N° 286733",** a la empresa **FC CONSTRUCCIONES,** propiedad del SR. Francisco Coronel, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 3.360.431, con RUC de la empresa N° 3360431-2, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapuá, por la cantidad de Gs. **73.099.800.- (GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que la convocante podrá acogerse en caso de que no se contare con el mínimo de tres de oferentes, a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
UOC